

AMPLIACION DE INFORMACION 4 (EXPDTE.: SFC/2019/00038)- “CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE IMPLANTACIÓN, ALOJAMIENTO, LICENCIAS y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN PARA LOS PROCESOS DEL ÁREA DE CONTROL DE GESTIÓN (PRESUPUESTACIÓN, FORECAST Y REPORTING) DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.”

Se efectúa la siguiente consulta relativa a este expediente de cuya respuesta, se informa a los posibles licitadores:

Teniendo en cuenta las especificaciones del pliego, en términos de comunicaciones, ¿A qué tipo de RPV se están refiriendo? ¿VPN, Punto a Punto, etc.? ¿Podrían especificar un poco más, para poder estimar el coste correspondiente?

Las conexiones a nuestra RPV se realizarán por VPN.

El licitante deberá conectar sus servidores con los nuestros mediante un usuario VPN que se le dará y siguiendo las instrucciones y políticas del proveedor al que tenemos contratados los servicios de redes y seguridad.

En Madrid a 3 de septiembre de 2019

Manuel Sanz Mulas
Secretario de la Mesa de Contratación